

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA NO. 05

- FECHA:** 03 de octubre de 2006.
- HORA:** De las 8:45 a las 12:05 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Tatiana Olarte Barrera**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Jorge Enrique Giraldo Nieto**, Representante del Sector Productivo  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Miguel Antonio Alvarez Alvarez** Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Luis Anibal Ladino Suaza**, Secretario de Educación del Departamento.  
**Sonia Valencia Yepes**, Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 05 de septiembre de 2006.
3. Informe de Rectoría
4. Presentación de la metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2007.
5. Prorrogas Comisiones de Estudio
  - Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - Profesor José William Martínez, Facultad de Ciencias de la Salud
6. Asuntos de Consejeros
7. Propositiones y Asuntos Varios

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

Toma Posesión la Ingeniera María Consuelo Miranda Arias como Representante de los Egresados cargo para el cual fue elegida en el marco de la Asamblea de la XIV Convención de Egresados. El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 05 de septiembre de 2006.**

El Secretario dice que el acta estuvo a disposición de los Consejeros, informa que se recibieron correcciones por parte del Rector, el Vicerrector Administrativo y del Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez. Se somete a consideración siendo aprobada por parte de los consejeros presentes en la sesión anterior.

### 3. Informe de Rectoría

Pereira, 3 de octubre de 2006

**1. Impacto Reforma Tributaria.** Por convocatoria del Viceministerio de Educación Superior, la Universidad asistió a una reunión de abogados en Bogotá para poner en común los criterios alrededor de los impactos sobre las Universidades y el Sistema de Ciencia y Tecnología de la reforma tributaria en curso en el Congreso. Se convino con los asistentes incluida la representación de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, preparar un documento único, que sería circularizado para recibir comentarios, y que sería la posición unificada del sector. El MEN se comprometió a llevar la vocería ante el Ministerio de Hacienda y el alto gobierno sobre los impactos al sector. De todas formas las Universidades deben hacerle un seguimiento al proyecto en el Congreso y mediar con los Congresistas para obtener su apoyo.

**2-Alcaldía de Pereira concurre con Bono Alimenticio.** Con el fin de participar en el programa que adelanta la Universidad de apoyo a la alimentación de estudiantes en condiciones críticas de estratos 1 y 2, se firmó convenio con la Alcaldía mediante el cual esta aporta para el semestre en curso la suma de \$ 17.690.000 con los cuales se cofinancian 200 almuerzos diarios. Los estudiantes beneficiados deberán realizar trabajo social 4 horas a la semana.

**3- Universidad Abierta para Grados 10 y 11.** Durante los días 19 y 20 de octubre, estará abierta la Universidad para recibir a los estudiantes de todo el departamento de Risaralda con el objetivo de familiarizarlos con los diferentes programas que se ofrecen, con las facilidades y oportunidades de la Universidad y con las realidades de la vida universitaria. Se busca que los estudiantes hagan una elección más informada a la hora de inscribirse en la búsqueda de admisión y sobre todo que tengan una visión de la naturaleza y perfiles de los programas de su agrado. También, se estima, que con esta actividad se aporta a la retención de los estudiantes en riesgo de desertar por desencuentro con las carreras. Esta programación se está haciendo en coordinación con las Secretarías de Educación y con los Alcaldes.

**4. Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación.** Del 12 al 15 de Octubre tendrá lugar en la Universidad el IX Encuentro Nacional y III Internacional de Semilleros de Investigación organizado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación, Nodo Risaralda, Red COLSI, con el apoyo de los nodos de Caldas y Quindío. Más de 600 ponencias serán presentadas. La dirección general del evento recae en la Profesora Martha Cecilia Gutiérrez. Se espera congregar a más de 3.000 participantes.

**5. Red Cartagena.** El pasado 19 de septiembre con la presencia de 10 países de cuatro continentes (Argentina, Canadá, China (República Popular), Colombia, México, El Salvador, España, Francia, Polonia y Togo), se firmó en Cartagena el acta de conformación de la Red Cartagena de Ingeniería, en el marco de su primera asamblea. Esta Red agrupa básicamente Universidades con Facultades y Escuelas de Ingeniería y otras instituciones vinculadas a la formación de ingenieros en las áreas de ingeniería Mecánica e Industrial. En el caso particular de la Universidad Tecnológica de Pereira se

incluyeron las facultades de Tecnología, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. La Universidad es miembro fundador de la Red y hace parte de la primera Junta Directiva nombrada en Cartagena en la misma fecha. La sede central de la red será en la Escuela Nacional de Ingenieros METZ, ENIM, Francia.

La declaración firmada centra los objetivos de la red principalmente en los siguientes puntos:

1. Expresar su voluntad para establecer la RED CARTAGENA DE INGENIERÍA RCI, con la cual se promoverá la formación de ingenieros bajo el concepto de la educación superior transfronteriza (CROS BORDER HIGHER EDUCATION). Es de anotar que la universidad firmó un convenio marco anterior para poder hacer parte de la red.
2. Trabajar mancomunadamente bajo el concepto de establecer acuerdos de cooperación multilateral entre las instituciones, con lo cual se busca que los Convenios de Cooperación que se firmen entre dos instituciones miembros de la RCI, pudiesen ser extendidos hacia las otras instituciones miembros, siguiendo los procedimientos y políticas que sobre el particular establezcan las instituciones firmantes, y especialmente relacionadas con instituciones miembros de la RCI.
3. Llevar a cabo acciones que permitan alcanzar los objetivos previstos en los estatutos de la RCI, promoviendo la movilidad de estudiantes, profesores; así como la movilidad de programas de pasantías empresariales, dobles diplomas, maestrías y doctorados, e incluso la movilidad de instituciones para complementar las propias de los países en áreas que sean de común interés.

Por Colombia participaron:

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA - ACOFI
- ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA, BOGOTÁ
- ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NACIONAL
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE INGENIERÍA, MEDELLÍN
- UNIVERSIDAD DEL VALLE
- UNIVERSIDAD EAFIT - FACULTAD DE INGENIERÍA, MEDELLÍN
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR - FACULTAD DE INGENIERÍA, CARTAGENA
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
- UNIVERSIDAD DEL NORTE, BARRANQUILLA
- UNIVERSIDAD PONTÍFICA BOLIVARIANA, FACULTAD DE INGENIERÍAS, MEDELLÍN
- FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SECCIONAL MEDELLÍN

**6-. Registro Maestría en Literatura y Designación de Pares para otra.** Mediante resolución No. 5391 del 7 de septiembre de 2006 el Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado por 7 años al programa de Maestría en Literatura que se ofrece en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Así mismo, fuimos notificados de la designación de pares para verificación de condiciones para renovación de registro calificado para la Maestría en Comunicación Educativa.

**7. Visita de Pares Tecnología Química.** Durante los días, 27, 28 y 29 de Septiembre recibimos la visita de pares dentro del proceso de acreditación de calidad del programa de Tecnología Química; de ser positivo el informe como esperamos, este sería el octavo programa de la Universidad que obtendría acreditación de alta calidad.

**8. Firmada Escritura para Concretar la Recepción del CDTs.** El 29 de septiembre del 2006 se firmó la escritura que protocoliza los acuerdos con la liquidadora y la Junta del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Sericultura. Una vez se reciba la escritura debidamente registrada y se haga la recepción de las instalaciones con las colecciones de cría de gusanos de seda y una extensión de tierra cuya enajenación parcial servirá para recuperar la inversión que arrojó la negociación y demás bienes remanentes de la liquidación, se procederá al pago de los pasivos, para lo cual contaremos con un plazo de dos meses.

A través de un tercero se buscará darle sostenibilidad a la producción de huevos que alimenten a los cultivadores de los países andinos y a las actividades de investigación, coordinadas por el Centro de Investigaciones y Extensión, entre las que se encuentra las del Centro de Biología Molecular y Biotecnología de la Universidad.

**9. Marcha Pacífica de la Comunidad Universitaria.** El martes 26 de septiembre las actividades académicas estuvieron parcialmente afectadas por una jornada de protesta programada a nivel nacional por diversas organizaciones gremiales y políticas. Es de destacar que como parte de las actividades desarrolladas por quienes acompañaron la protesta, al finalizar la mañana se produjo una marcha hacia el centro de la ciudad que no tuvo contratiempos de orden público. Una decidida actitud de los manifestantes impidió que los encapuchados se mezclaran en ella. Estos últimos se quedaron en la Universidad y produjeron algunos incidentes menores de bloqueo en la vía a mundo Nuevo, acompañados del estallido de papas bomba. En las horas de la tarde la situación fue normal.

**10. Fallecimiento.** El martes 26 de septiembre en horas de la noche dejó de existir en la ciudad de Bogotá el Ingeniero Alfonso Suárez Molano, ilustre egresado y profesor jubilado de esta Universidad, quien laboró durante toda su vida en la escuela de Tecnología Eléctrica, habiendo sido su director, Director del antiguo Instituto Politécnico, precursor de la Facultad de Tecnologías y Decano de la misma. Representó a los profesores en el Consejo Académico y desarrolló una amplia actividad en la organización de los egresados ASEUTP. La Universidad expidió una Resolución fúnebre y acompañó el sepelio que tuvo lugar el jueves 28 en la ciudad de Pereira.

**11. Visita Consultor Internacional sobre Calidad.** En desarrollo del contrato de consultoría con la Universidad Tecnológica de Pereira, se recibió la visita del Consultor Ricardo Visiers Guelbenzu, quien se reunió con los empresarios de la ciudad en el Comité de Cafeteros de Risaralda para responder inquietudes sobre los procesos de certificación de productos; los empresarios demostraron un gran interés sobre este tema reconociendo el valor estratégico de esta acción de la Universidad.

En las horas de la tarde el Consultor se reunió con todos los laboratorios de prueba y ensayo y de metrología que tiene la Universidad atendiendo diversas consultas y finalmente se reunió con el equipo de trabajo que lidera la certificación para veinte procesos del área administrativa y financiera con la norma ISO 9001:2000.

Esta consultoría apoya el trabajo que busca consolidar en la UTP un Organismo Certificador de Productos que favorezca la competitividad regional de nuestros empresarios, especialmente, en los sectores agroindustriales orientados a los sellos verdes, normas de origen, agricultura sostenible, etc.

**12. Convenio entre la UTP y el Área Metropolitana Centro Occidente.** El 12 de Septiembre se firmó un convenio entre la Universidad Tecnológica de Pereira y el Área Metropolitana Centro Occidente el cual busca la cooperación académica, científica y de investigación para avanzar en los estudios, la planificación, la consolidación, el desarrollo y la gestión de la articulación de la academia con el sector productivo del Área Metropolitana. Además de definir y desarrollar la Plataforma Sistémica para la Competitividad de los macroproyectos: Zona Franca y Puerto Interior de Carga, el Teleférico al Alto del Nudo y el Centro Internacional de Negocios y Servicios. Finalmente, se pretende servir de escenario permanente para la reflexión sobre lo metropolitano, lo regional y lo local.

**13. Educación en Jardines Botánicos.** Entre el 10 y 14 de Septiembre del presente año en el Jardín Botánico de la Universidad de Oxford, Inglaterra, el Administrador del Medio Ambiente, Robinson Quintana Brito, representó al Jardín Botánico de la Universidad Tecnológica de Pereira en el VI Congreso Internacional de Educación en Jardines Botánicos. Este funcionario expuso un Póster sobre "El turismo y deporte aventura como estrategia para la Educación en los Jardines Botánicos".

**14. XIII Encuentro Regional de Matemáticas.** Del 11 al 16 de Septiembre se llevó a cabo el XIII Encuentro Regional de Matemáticas en la Universidad Tecnológica de Pereira donde participaron expositores nacionales e internacionales de alto nivel. Este evento se realiza dentro de las actividades de la Escuela Regional de Matemáticas, red de universidades públicas y privadas asociadas para trabajar investigación y posgrados en esta disciplina y a la que pertenece la Universidad.

**15. IV Congreso Nacional de Arqueología.** La Universidad Tecnológica de Pereira y la Sociedad Colombiana de Arqueología realizarán del 5 al 7 de diciembre, el IV Congreso Nacional de Arqueología "Arqueología: Transdisciplina, Multiculturalidad y Gestión Patrimonial" con el propósito de generar un espacio académico e institucional, de encuentro interdisciplinario, para profundizar sobre las relaciones entre las teorías, las investigaciones y las prácticas de la arqueología, la antropología, la historia y la ecología a nivel nacional e internacional, a partir de la identificación de elementos teóricos prácticos que se originan en los procesos de producción social y académica, resultado de la sinergia entre el conocimiento y la realidad concreta.

**16. Presentación Nuevo Sistema de Juego Electroneumático de la Lotería de Risaralda.** El pasado viernes 29 de septiembre tuvo lugar la presentación del nuevo sistema de baloterías construidas por la Universidad y que resultaron de características innovadoras. Los distintos sorteos se hicieron con el nuevo sistema. Ya se han firmado dos nuevos convenios más, uno con la Lotería del Meta y otro con la Nueve Millonaria. Así mismo, hay en curso otras solicitudes. De acuerdo a los concededores, el sistema de la Universidad cuesta la mitad y tiene mejores características que los existentes en el mercado internacional. Nos invitan a que exploremos comercialización internacional. Como se informó la Universidad posee los derechos patrimoniales.

**17. Visita a INFOTEP en San Andrés.** Con el fin de retomar el Convenio Suscrito con el INFOTEP de San Andrés, mediante el cual se ofrecerán en la Isla dos programas que ya cuentan con registro SNIES: Ingeniería Industrial y Ciencias del Deporte y la Recreación, el Rector visitó esta institución entre el 14 y el 16 de Septiembre. Quedó establecida una ruta de trabajo que ya está en manos de los Directores de los Programas.

**18. Diplomado Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas e Industriales.** Del 29 de septiembre al 12 de noviembre de 2006, y en coordinación con Colciencias, Cenpapel y la Carder, la UTP está ofreciendo este diplomado dirigido a formar personal de las administraciones municipales, de los entes de control y vigilancia, de las empresas industriales, y de las universidades en la problemática del tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas.

**19. Banquete de Amor a la Universidad Tecnológica de Pereira.** La Asociación de Madres y Padres de Familia de la Universidad celebrará el Segundo Banquete de Amor a la Universidad Tecnológica de Pereira, el próximo 6 de octubre a las 7:00 p.m, en sus instalaciones. El objetivo es recoger fondos entre otros aspectos, para generar proyectos que permitan apoyar a los estudiantes que atraviesan dificultades económicas.

**20. Red Colombiana de Postgrados, RCP.** El pasado 20 de septiembre se realizó en Bogotá, la reunión del Comité Coordinador de la Red y de los Coordinadores Regionales de la misma. La Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad EAFIT de Medellín son los coordinadores para el occidente colombiano. La Red está conformada por 67 instituciones de educación superior entre públicas y privadas y su principal objetivo es aunar los esfuerzos que realizan las IES Colombianas para impulsar la continuación de la formación de alto nivel de sus egresados con criterios de pertinencia, calidad y equidad.

## **21. Planta Física**

### **a) Construcción accesos al peatonal para la conexión del campus con el Bloque L**

Contrato: No. 5083 del 3 de Agosto de 2006  
 Contratista: CONSORCIO EL LAGO

Interventor: Angel Oswaldo Zapata C. y Victor Hugo Zapata C.  
 Oficina de Planeación U.T.P.  
 Valor Total del contrato: \$ 158.754.537  
 Fecha de iniciación: 4 de Septiembre de 2.006  
 Fecha de terminación: 3 de Noviembre de 2006

El cronograma propuesto se está cumpliendo, con lo cual se han adelantado los siguientes trabajos: excavaciones, instalación de desagües, llenos el 50% del afirmado de piso y se inició el vaciado del concreto de rampas, en la parte eléctrica se han instalado las conducciones enterradas, la inversión a la fecha es de 25% aproximadamente, ya que el grueso de la inversión esta previsto en las próximas tres semanas.

**b) Diseños completos Módulo Interdisciplinario.**

Contrato: No. 5066 del 14 de Julio de 2.006  
 Contratista: JUAN CARLOS DELEON NARANJO  
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
 Valor Total del contrato: \$ 176.159.588

Fecha de iniciación: 4 de agosto de 2.006  
 Fecha de terminación: 3 de enero de 2.007

Una vez aprobado el esquema básico, se inició trabajo de anteproyecto en el cual se definió la implantación definitiva del edificio en el lote, conservando en su interior el hallazgo funerario identificado como el más importante, logrando que el acceso tenga mayor identidad e importancia. También se definieron los espacios definitivos de acuerdo con el programa de necesidades previsto.

Al interior del edificio también se está generando un espacio de 25 m<sup>2</sup> aproximadamente para ubicar el observatorio astronómico en el cual se localizará el telescopio existente en el planetario.

**c) Estudio de suelos para definir zonas construibles y capacidad portante y recomendaciones de cimentación para el edificio centro académico (módulo Interdisciplinario)**

Contrato: No. 5010 del 2 de mayo de 2006  
 Contratista: Álvaro Millán Ángel & Cia Ltda.  
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
 Fecha de inicio: 7 de Junio de 2006  
 Fecha de terminación: 11 de julio de 2006  
 Valor del contrato: \$14.787.680  
 Fecha de suspensión: 22 de junio de 2006

Se reinició contrato el 14 de septiembre, el día 2 de octubre se realizará prueba de sismicidad llamada cross hold con lo cual hallaremos la velocidad de cortante del suelo, dato importante para el diseño estructural del edificio, los resultados finales serán entregados el 6 de octubre.

**d) Obras Eléctricas para el Laboratorio de Aire Acondicionado LPEA**

Contrato: No. 5040 del 15 de Junio de 2006  
 Contratista: Gilberto Moreno Alzate  
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
 Valor del contrato: \$ 39.804.803  
 Fecha de iniciación: 20 de Junio de 2006  
 Fecha de terminación: 19 de Julio de 2006

Una vez terminada la instalación de las cabinas se reinició el contrato, el cual se estará terminando el 6 de Octubre.

**e) Adecuaciones eléctricas y de comunicaciones Supercomputador.**

Contrato: Contrato No 5104  
 Contratista: MY Cia. Ltda.  
 Interventor: Oficina de Planeación  
 Valor Total del contrato: \$ 29.877.851



Fecha de iniciación: 4 de Octubre de 2006

Se encuentra en legalización de contrato, la fecha prevista de inicio es el 4 de Octubre.

**f) Suministro e Instalación de Sistemas de aire acondicionado Simulación Médica.**

Contrato: Contratación directa No. 03 de 2006  
 Contratista: Airear Ingeniería  
 Interventor: Laboratorio LPEA  
 Valor Total del contrato: \$ 35.994.648  
 Fecha de iniciación: 6 de Septiembre de 2006  
 Fecha de terminación: 5 de Noviembre de 2.006

Se propuso ampliar la ejecución del contrato, con el fin de instalar el aire acondicionado de medicina deportiva, el cual tiene las mismas características del aire contratado, pudiendo dar al servicio los laboratorios el martes 17 de Octubre.

**g) Cerramiento vía Mundo Nuevo**

Contrato: No. 5069 de 2006  
 Contratista: Ing. Luis Fernando Ramos Ruiz  
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
 Valor del contrato: \$ 37.413.052  
 Fecha de iniciación: 30 de Agosto de 2006  
 Fecha de terminación: 28 de Octubre de 2006

Se han realizado excavaciones, Base para muros y el hierro para las columnetas, el avance de obra es del 30%.

**h) Adecuación sede U.T.P. Centro de Desarrollo Vecinal y F311 Nodo de Producción mas Limpia**

Contrato de obra civil: No. 5070/2006  
 Contratista: Consorcio Ingeniería Civil y Sanitaria  
 Interventor: Oficina de planeación  
 Valor Total contrato: \$ 30.470.350.00  
 Valor Acta No. 1 Parcial: \$ 11.438.038.00  
 Fecha de Iniciación: 14 de agosto de 2006  
 Fecha de terminación: 28 de septiembre de 2006

Está ejecutado el 100%, se deben terminar las obras eléctricas del CDV para poner los espacios en uso, el nodo de producción mas limpia se entregará para uso el 3 de Octubre.

**i) Sistema de oficina abierta y amoblamiento para diferentes dependencias**

**Sistema de Oficina Abierta y Sillas:**

Contrato de Suministro: No. 5082/2006  
 Contratista: Líneas y Diseños S.A.  
 Valor Total contrato: \$208.000.000.00  
 Fecha de Iniciación: 01 de septiembre de 2006  
 Fecha de terminación: 01 de enero de 2.007

La primera entrega se encuentra en producción para iniciar instalación el 10 de Octubre, de acuerdo a las prioridades definidas.

**Muebles para Almacenamiento:**

Contrato de Suministro: No. 5081/2006  
 Contratista: Muebles y Almacenamiento Técnico Carvajal S.A. – Mepal S.A.  
 Valor Total contrato: \$ 32.791.000.00  
 Fecha de Iniciación: 01 de septiembre de 2006  
 Fecha de terminación final: 01 de enero de 2.007

La primera entrega se encuentra en producción para lo cual tienen plazo hasta el 31 de Octubre.

**22- Informe Financiero.**

<b>SITUACION FINANCIERA UTP SEPTIEMBRE DE 2006</b>		
<b>RECURSOS DE LA NACION</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b><u>ANALISIS DE APROPIACION</u></b>		
APROPIACION INICIAL	52,765,284,462	
ADICIONES	0	
<b>TOTAL APROPIACION</b>		<b>52,765,284,462</b>
APROPIACION	52,765,284,462	
GIROS RECIBIDOS SEPTIEMBRE 30/06	34,751,914,921	
<b>SALDO APROPIACION</b>		<b>18,013,369,541</b>
<b>ANALISIS DE PAC</b>		
APROPIACION INICIAL	52,765,284,462	
2% ICFES	1,053,088,331	
PAC APROBADO 90%	47,388,974,893	
<b>PAC SIN SITUACION DE FONDOS (CUOTA DE AUDITAJE)</b>	110,867,899	
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACION INICIAL		<b>5,265,441,670</b>
<b>ANALISIS APROPIACION INVERSIONES</b>		
APROPIACION INICIAL	1,928,041,449	
GIROS NETOS RECIBIDOS	1,928,041,449	
<b>SALDO APROPIACION INVERSIONES</b>		<b>0</b>
<b>PAC APROBADO 100%</b>		
<b>CONCLUSIONES</b>		
<b>1. APROPIACION TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>52,765,284,462</b>

<b>2.GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	34,751,914,921
<b>3.SALDO DE PAC SIN SITUACION DE FONDOS (Cuota de auditaje)</b>	110,867,899
<b>4. SALDO POR GIRAR PAC APROBADO</b>	12,637,059,971
<b>5.EL PAC A APROBAR DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE DICIEMBRE</b>	5,265,441,670
<b>6. SALDO DE APROPIACION TOTAL DE INVERSION POR GIRAR</b>	<b>0</b>
<b>7. 2% ICFES</b>	1,053,088,331

**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**

Rector

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez interviene para informar que la marcha pacífica a la cual hizo referencia el señor rector, tuvo que ver con la denuncia de la agenda legislativa del Gobierno, en cuanto afecta a los trabajadores de la Universidad, sobre todo en relación con el proyecto de reforma tributaria, y con el rechazo a la firma del TLC. Dice que el comportamiento del ESMAD en esa marcha fue correcto, en el sentido de que no se presentaron provocaciones a los manifestantes, aunque siguen siendo partidarios de que ese escuadrón se disuelva, se reconoce que el comportamiento de todos fue adecuado. Pregunta si el planetario se va a mantener donde está o se va trasladar.

El Rector dice que se va trasladar.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto pide se amplíe el tema de los impactos de la reforma tributaria en la Universidad.

El Rector agrega que en el Consejo Comunitario que se llevó a cabo en la ciudad de Manizales se lanzaron las primeras alertas y el Presidente de la República le dijo a la Ministra de Educación que se apersonara del asunto. El MEN convocó varios abogados de las Universidades para examinar en detalle el asunto y se harán las gestiones ante el Ministerio de Hacienda.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto pide que el asunto se aterrice en cifras concretas. El Rector informa que ya se hizo esa valoración y que les será remitida a los consejeros.

La Presidente agrega que el MEN ya estaba en esa línea de concretar en cifras estos impactos y sólo cinco Universidades han contestado y se van a

sacar los parámetros indicativos necesarios para discutir el asunto con el Ministerio de Hacienda, quienes siempre ha tenido buena disposición para no afectar a educación.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que los profesores han tratado este tema y han decidido coadyuvar en este propósito de defender a la Universidad colombiana. Están recogiendo información salarial para aclarar impactos. La Presidente le pide que faciliten la información al MEN. Agrega el Representante Profesoral que también están trabajando con los congresistas.

El Representante de los Estudiantes dice que los estudiantes también se han reunido para tratar el asunto y publicar la posición adoptada en Cartagena; dice que sobre la vía a Mundo Nuevo siempre ha tenido dudas si el Municipio la expropió y nos la pagó o en fin cómo debe la Universidad reaccionar ante el asunto. El Rector le dice que para la próxima sesión se traerá informe del asunto. Finalmente el consejero Iván Madrid Vega dice que se acerca la repartición de recursos de ley 30 en la UTP ya tienen asegurado un porcentaje por la Acreditación Institucional y pregunta si es posible que la Universidad adquiera un nuevo bus para visitas académicas.

El Vicerrector Administrativo recuerda que el Consejo Superior tienen congelados gastos de funcionamiento e inversión por cerca de tres mil millones de pesos y así cuando llegan estos recursos se aplican para atender esas prioridades.

#### **4. Presentación de la metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2007.**

El Jefe de la Oficina de Planeación Ing. Carlos Arturo Caro Isaza hace la presentación de este proyecto con los siguientes puntos: (ver anexo) informe ejecutivo

1. Introducción.
2. Marco Legal
3. Principios para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.
4. La organización.
5. El proceso
  - 5.1 Sub proceso 1: Información
  - 5.2 Sub proceso 2: Diagnóstico: Estado actual y tendencias de desarrollo
  - 5.3 Sub proceso 3: Direccionamiento Estratégico
  - 5.4 Sub proceso 4: Formulación de Proyectos
  - 5.5 Sub proceso 5: Aprobación del Plan.
6. Cronograma de actividades.
7. Análisis de la propuesta.

La Presidente pregunta si el direccionamiento estratégico llega previamente al Consejo Superior, se le aclara que sí y sugiere que por la experiencia en el MEN cuando se construyen las mesas puedan rotar sus temáticas para enriquecer los puntos de vista y no necesariamente la vista de los expertos. Se acoge la propuesta.

La Ingeniera Maria Consuelo Miranda Arias dice que debe considerarse la cuestión de genero y la de las diferentes edades del ciclo de vida de las personas pues en la Universidad hay estudiantes de 15 años pero también los hay de 40 años en los postgrados. Pregunta quién definirá los miembros empresario y ciudadano. La propuesta es que cada mesa lo defina y se explicité.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que está de acuerdo pero no debe dejarse al arbitrio de cada mesa y manifiesta que existen organizaciones que agrupan a los empresarios y habría que mirar lo del ciudadano.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta sobre las diferencias fundamentales entre el actual Plan de Desarrollo y esta propuesta metodológica y sobre qué período de vigencia tendría el plan.

El Ing. Carlos Arturo Caro Isaza dice que el Direccionamiento es de largo plazo y que este se enmarca en el año 2019 y que la ejecución de los proyectos es de mediano plazo y que el período para estos se enmarca en cinco años (2011); las diferencias se pueden expresar desde el punto de vista técnico en cuanto a su formulación y están dadas en que la metodología propuesta es más exigente y empieza a incluir indicadores y presupuestación del plan en todos sus niveles, así como el concepto de viabilidad financiera de la Universidad, dentro de este marco se esperaría que el plan logrará tener un direccionamiento estratégico que mira los resultados estratégicos y no las actividades; el plan actual tienen cinco objetivos y con esta metodología se conservan los elementos misionales pero, solicita explicitar los resultados que la Universidad debe entregar al entorno y a la región, así como los impactos, las alianzas estratégicas y la internacionalización de la Institución. Aclara de igual manera, que estos son elementos que sólo se verificarán una vez este formulado el Plan, que en este momento sólo se están planteando los resultados propuestos y esperados de lo que será el plan.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que es muy importante que la Universidad aborde el tema del Plan de Desarrollo y afirma que tal como se está planteado este proceso tomará un tiempo entre ocho y diez meses, se espera que ahora no habrán tantos problemas como en la anterior oportunidad de formulación del plan. Cree que sería muy importante que algún colectivo de la propia institución indique qué es lo que queremos hacer de nuestra Universidad. Hay planteada en el proyecto examinado una comisión especial de misión y visión que debería estar funcionando en un período inicial para que oriente a todos los demás en alguna forma; de otro lado, dice que se plantea conformar unas

mesas que no incorporan el tema central de la docencia, el cual se diluye y puede aparecer como tema marginal. En el actual plan se obligó a formular un plan de desarrollo docente y ello se hizo, aunque fuera a destiempo; por esto le preocupa que algo tan importante se diluya, propone una mesa específica para tratar el tema de la docencia y que los representantes de los docentes sean de planta o al menos profesores de tiempo completo; afirma que en actual cuerpo docente la mayoría de los profesores son temporales, sólo tienen título de pregrado y están en la categoría más baja, la de auxiliar; le preocupa que la participación de los Consejos de Facultad sea de forma y cree que debe dársele realce a estos organismos, manifiesta que debe respetarse la posibilidad de que existan planes de desarrollo por Facultades. Por último, propone que en el comité técnico se incluyan a los representantes de los profesores, estudiantes y empleados administrativos en el Consejo Superior.

El Rector saluda la metodología presentada que cuenta con el respaldo del Consejo Académico y garantiza la participación, cree que debe reservarse la discusión filosófica para su momento; recuerda que en el pasado los planes de desarrollo siempre se han aprobado aun en contra del voto de algunas representaciones que siempre apelan al argumento de ir a las bases y de allí no se sacan conclusiones sino debate interminable; acepta que hay discusión que no se puede zanjar fácilmente y que esta metodología lo que garantiza es que haya participación amplia pero la decisión será del Consejo Superior. Pide que se apruebe la metodología presentada.

El Dr. Melo coincide en que discutir estos temas no conduciría a nada como ha sido tradicional y por ello en el Consejo Superior están todos los representantes que tienen legitimidad para adoptar las decisiones, pide que se apruebe la metodología porque aquí se está discutiendo es la mecánica y no el tipo de Universidad o sus orientaciones.

La Dra. Sonia Valencia Yepes saluda que se plantee una metodología y se garantice la participación, acompaña a el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez para contar en el comité técnico con el Representante de los profesores, estudiantes y empleados pero si no se da cree que están abiertos otros espacios de participación en los se podrá intervenir.

El Consejero Iván Madrid Vega coincide en que debe mirarse el tema aparte del plan de Desarrollo Docente.

El Vicerrector Académico aclara que sólo 26 profesores tienen título de pregrado y los demás tienen maestría o doctorado o la están haciendo actualmente. Dice que sobre los profesores transitorios se está apoyando para su formación en maestría y doctorado.

El Representante Profesoral manifiesta que no dice mentiras porque una cosa es referirse sólo a los docentes de planta como ha hecho el Vicerrector Académico y otra es hablar de la totalidad de los docentes de la Universidad.

El Vicerrector Académico presentará informe de escolaridad de todos los docentes en el próximo Consejo Superior.

La Presidente aclara nuevamente que el punto a discutir es la metodología, las discusiones conceptuales y filosóficas se darán en las mesas y propone proceder a votar.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta si sus sugerencias serán aceptadas o no.

La Presidente dice que el Vicerrector Académico ya aclaró que la docencia es un tema transversal en todas las mesas y debe en todas será abordado, si ello no lo recoge debe entonces procederse al examen de las proposiciones del profesor Miguel Álvarez Álvarez, que son:

- 1) Mesa Temática Especial para tratar el tema de docencia
- 2) Los Consejos de Facultad también toman decisiones en relación con el Plan de Desarrollo.
- 3) En las mesas sólo son representantes docentes los de planta o los transitorios de tiempo completo.
- 4) Los Representantes de profesores, empleados y estudiantes en el Consejo Superior también estarían en el Comité Técnico del Plan.

Teniendo en cuenta las consideraciones realizadas por el profesor Miguel Álvarez Álvarez, se procede a votar la propuesta metodológica así:

- Votar el acuerdo propuesto con la incorporación de los cuatro puntos propuestos por el profesor Miguel Álvarez Álvarez.

Votos a favor uno (1)

Votos en contra seis (6).

- Votar el acuerdo propuesto tal y como está.

Votos a favor seis (6).

Votos en contra uno (1)

Por lo anterior se aprueba el acuerdo tal y como está propuesto. La presidenta recomienda tener en cuenta que las mesas temáticas tengan un momento en el que se roten con el fin de enriquecer la discusión. Adicionalmente indica, que en el acuerdo debe quedar explícito que el direccionamiento estratégico también debe

ser presentado ante el Consejo Superior y en el tema de Docencia debe ser transversal a todas las mesas.

## **5. Prorrogas Comisiones de Estudio**

- **Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- **Profesor José William Martínez, Facultad de Ciencias de la Salud**

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta si las pasadas comisiones que fueron aprobadas condicionalmente ya fueron normalizadas.

El Vicerrector Académico les remitirá la información de las certificaciones que se pidieron y aprobaron.

El Dr. Melo solicita que en el Consejo Académico se haga la misma exigencia que adoptó el Consejo Superior sobre certificaciones.

Sometida a consideración las solicitudes de Prórroga de Comisión de Estudios son aprobadas por unanimidad.

## **6. Asuntos de Consejeros**

El Representante de los Estudiantes pide que se le envíe oficio de reconocimiento al Ing. Guillermo León Valencia Rojas, quién dejó la representación de los egresados, por sus aportes durante el tiempo que fue miembro del Consejo Superior, siendo aprobado por unanimidad.

Pide colaboración para editar programas que realizan los estudiantes para proyectos lúdicos y de contenidos académicos que realizan los estudiantes, bajo la supervisión del Director del Programa Gonzaga Castro Arboleda.

Se le indica que debe presentar el proyecto y la rectoría examinaría posibles demandas.

El Rector pide que lo autoricen para recibir una donación del Banco de Colombia que sería superior a cien salarios mínimos, advierte el rector que se examinarían los bienes a donar y se tomaría la decisión correspondiente.

Se aprueba por unanimidad esta autorización.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto dice que quiere traer una experiencia positiva de la ANDI en el sentido de invitar a los medios de comunicación al final de la junta para que la Presidente del Consejo informe lo tratado en la reunión y



las decisiones. Propone que la Universidad adopte una estrategia similar o se estudie el tema; cree que la Universidad debe mantener su protagonismo y presencia e imagen institucional.

La Presidente dice que es muy importante que la oficina de comunicaciones diseñe una estrategia de visibilidad de la Universidad pero desde su experiencia cree que hacerlo al final de cada sesión puede ocasionar dificultades innecesarias porque hay medios que magnifican diferencias y terminan generando ambientes inconvenientes.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que después del Consejo Superior se expida un comunicado de prensa sobre lo decidido.

El Rector dice que el manejo de los medios es muy complicado porque difunden lo malo: una pedrea, una papa bomba, un paro es primera plana pero innovaciones, adelantos y logros académicos eso no se registra en la primera plana. Acoge que se expida un comunicado de las decisiones, se mirará la rueda de prensa como opción.

El Vicerrector Académico invita a la presentación de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades en la plaza Victoria en convenio con al cámara de comercio de Pereira se presentará el coro y las orquestas Sinfónica y Filarmónica de la UTP igualmente invita a la semana de la Facultad de Ingeniería Mecánica que es una actividad académica muy importante con diversas actividades.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que la gran mayoría de docentes en la Universidad son auxiliares con un pago de dieciocho mil pesos (\$18.000) la hora, lo cual hace que cada uno de ellos gane 1.25 S.M.M.L.V, mientras que otros catedráticos como los jubilados o de sobre carga ganan en promedio 1,55 S.M.M.L.V. Pide que se examine el tema procurando mejorar estas condiciones de remuneración, que además no involucra contrato por años sino por 4,2 meses por semestre. Dice también que la tabla de valor de la hora para catedráticos sólo tiene en cuenta la categoría y no los títulos.

La Presidente dice que los miramos en la próxima sesión. Siendo las 12:05 horas se levanta la sesión

**TATIANA OLARTE BARRERA**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario

# **ANEXO**

**Resumen Ejecutivo Presentación del Acuerdo propuesto ante el Consejo Superior: Por medio de la cual se establece el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo institucional de la universidad tecnológica de Pereira**

**Presentado por: Ing. Carlos Arturo Caro Isaza  
Jefe Oficina de Planeación  
3 de octubre de 2006**

**Propuesta Metodológica para la Construcción Plan de Desarrollo Institucional 2007...**

**Universidad Tecnológica de Pereira  
Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional**

**Tabla de Contenido:**

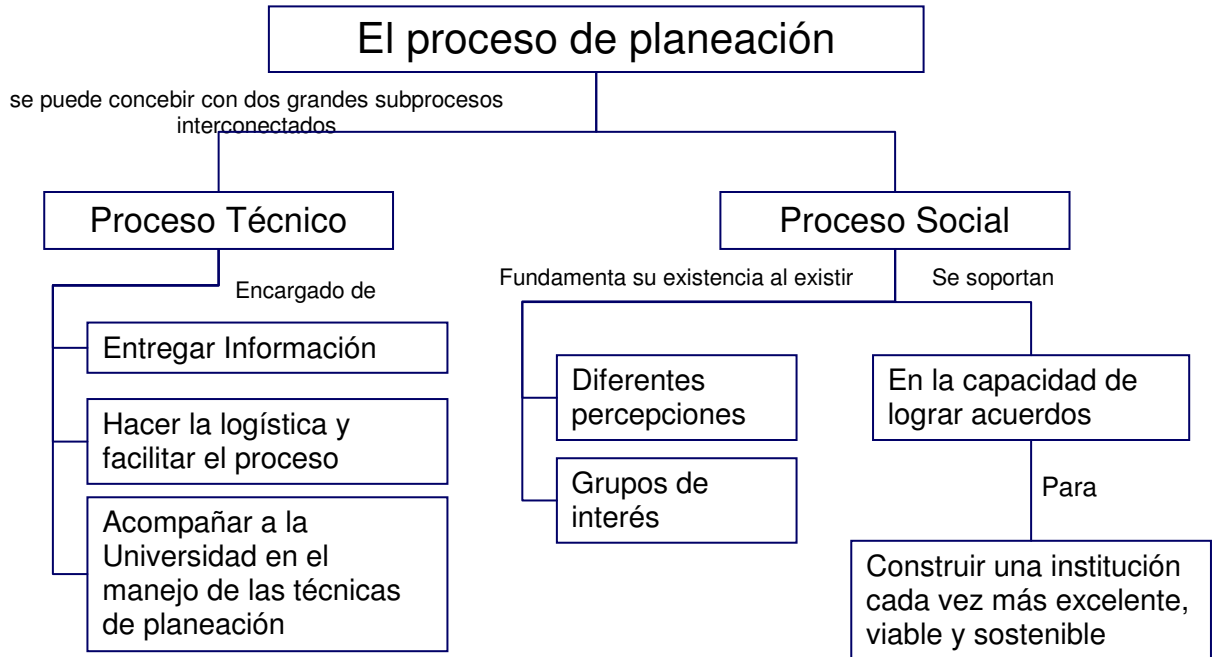
6. Introducción.
7. Marco Legal
8. Principios para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.
9. La organización.
10. El proceso
  - 5.1 Sub proceso 1: Información
  - 5.2 Sub proceso 2: Diagnóstico: Estado actual y tendencias de desarrollo
  - 5.3 Sub proceso 3: Direccionamiento Estratégico
  - 5.4 Sub proceso 4: Formulación de Proyectos
  - 5.5 Sub proceso 5: Aprobación del Plan.
6. Cronograma de actividades.
7. Análisis de la propuesta.

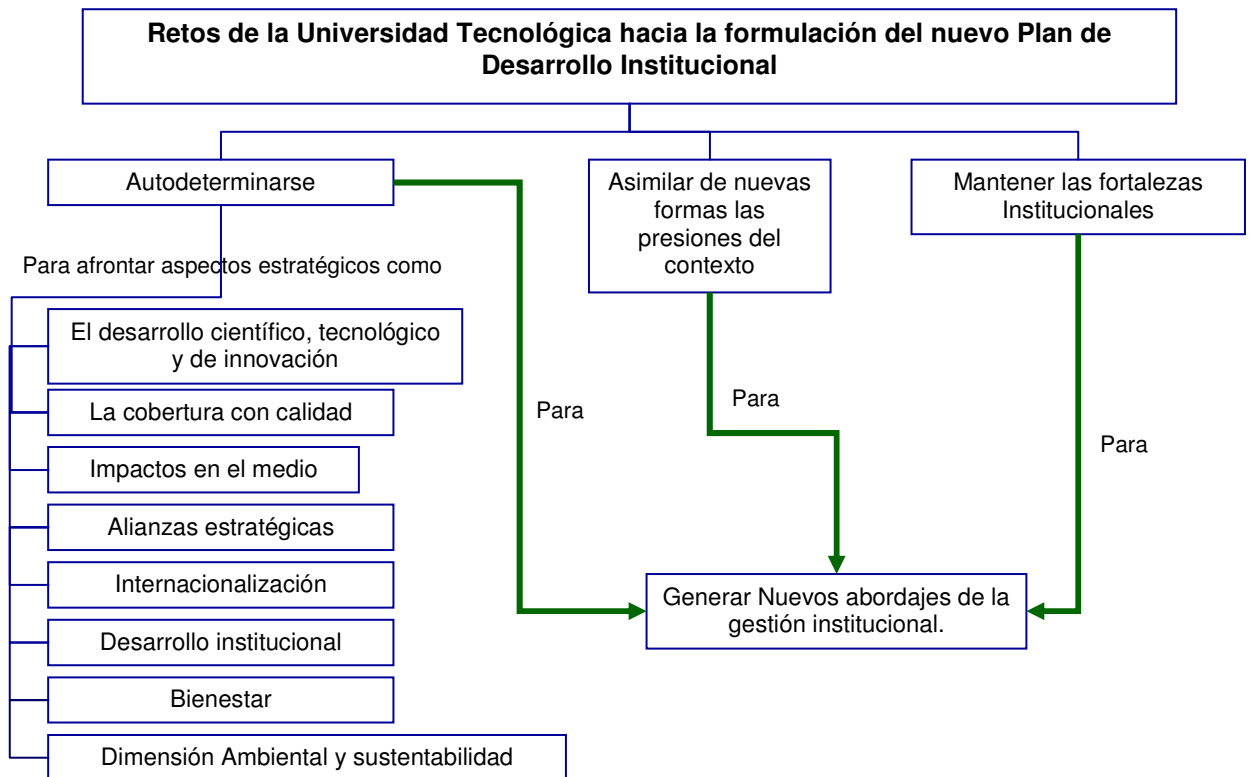
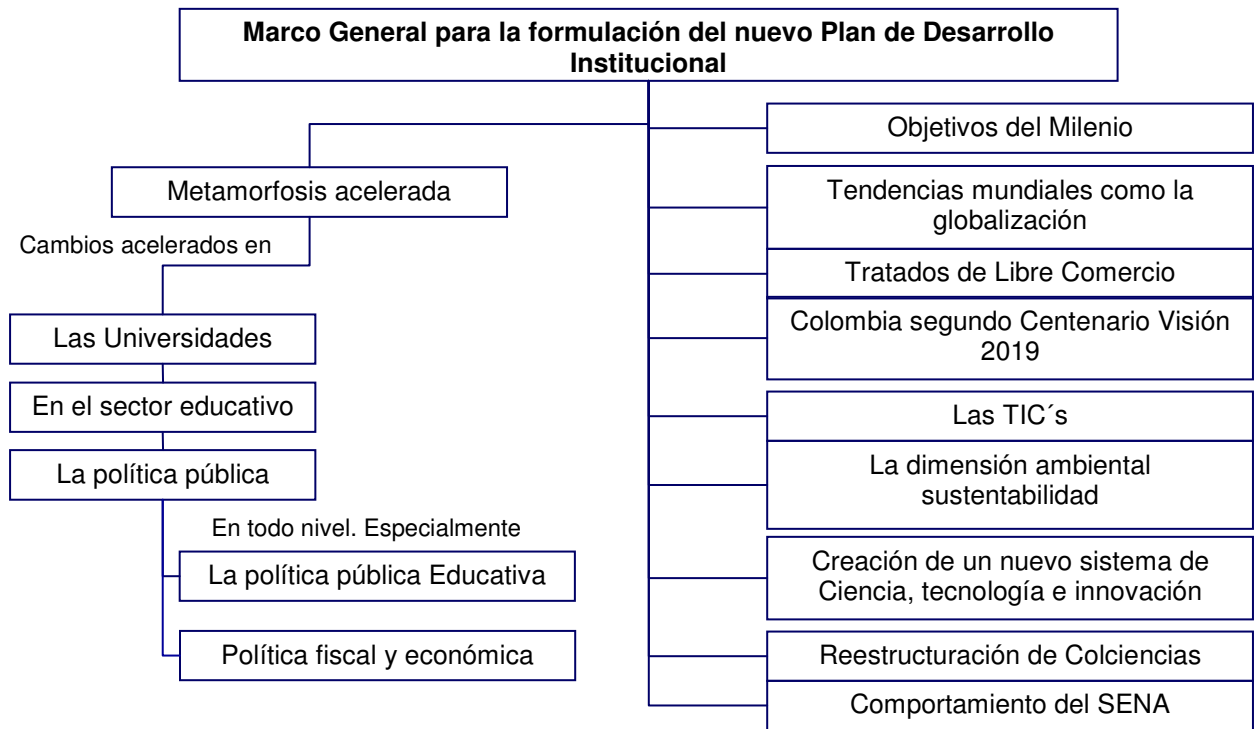
**1. Introducción.**

La formulación de un PDI es una gran oportunidad para que de manera colectiva sean analizadas las prioridades del presente de la Universidad Tecnológica de Pereira y construir escenarios de futuro para la Institución, así como los medios apropiados para lograrlos.

Plan de Desarrollo Institucional: Es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la institución con una visión prospectiva y estratégica compartida, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores internos y externos de la Universidad. En él se definen las prioridades de desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período determinado. Es un instrumento que orienta y facilita la acción, la negociación y la toma de decisiones.

El proceso de formulación del plan es un momento estratégico en la vida institucional, sin embargo el análisis y la revisión estratégica es permanente y debe hacer parte de la cultura institucional.





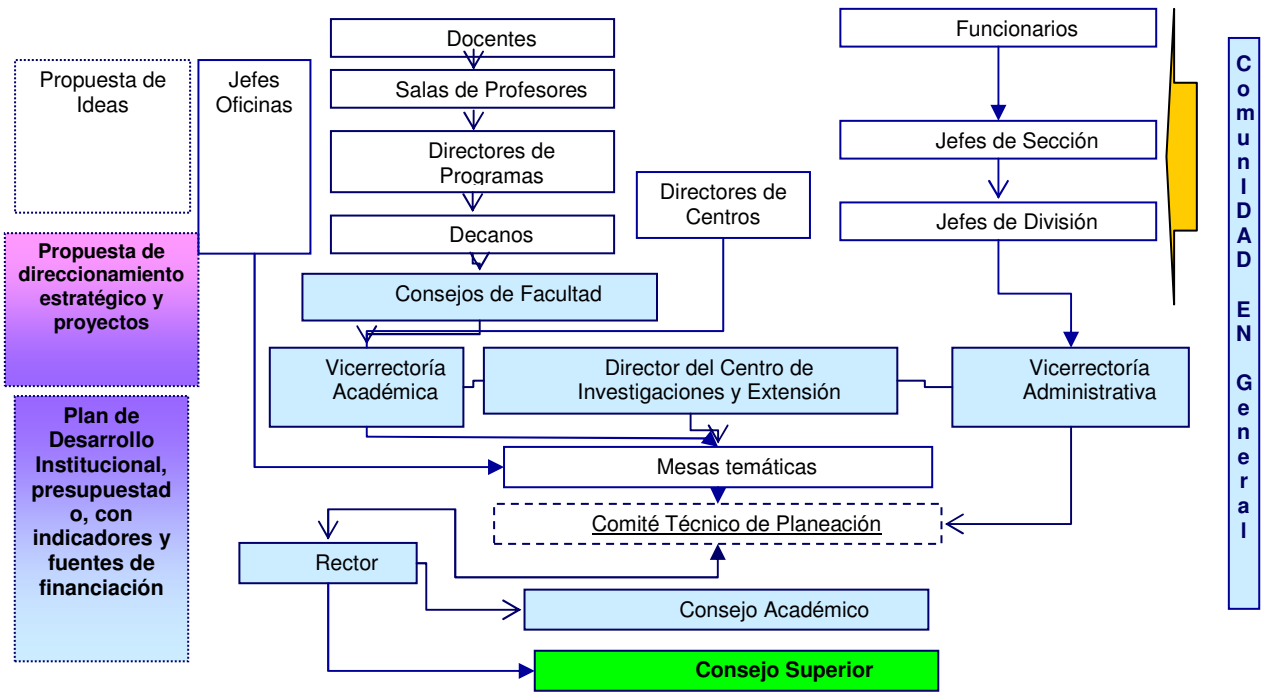
## **2. Marco Legal.**

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1.993. Por la cual se establece normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia.
- Ley 152 del 15 de julio de 1994. Congreso de Colombia. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- MECI 1000:2005. Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. República de Colombia. Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión, Subsistema de Control de Evaluación.
- Decreto 1599 de 2005. Departamento Administrativo de la Función Pública. Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.

## **3. Principios para la formulación del Plan:**

- Principio de Autonomía
- Principio de participación
  
- Principio de Desarrollo armónico de las Facultades y Dependencias
- Principio de Eficiencia y Eficacia
  
- Principio de Continuidad
- Principio de innovación
  
- Principio de integralidad
- Principio de Coherencia
- Principio de Coordinación
- Principio de Consistencia
  
- Principio de levedad
- Principio de viabilidad
  
- Principio de íter institucionalidad
- Principio de interdisciplinariedad

## **4. La Organización.**



No	Temas	Coordinador Institucional	Expertos (internos y/o externos)	Participantes	Secretario Técnico por temática	Facilitador
1	Cobertura y Calidad en Pregrado y Posgrado	Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero		31	1	1
2	Investigación y Extensión	Director del Centro de Investigaciones y Extensión Dr. Samuel Ospina Marín		31	1	1
3	Desarrollo Institucional: Sostenibilidad Financiera de la UTP: Talento Humano, Gestión estratégica del campus, desarrollo sistemas de información y comunicación	Vicerrector Administrativo. Dr. Fernando Noreña Jaramillo		31	1	1
4	Bienestar Institucional	Vicerrector Administrativo; Dr. Fernando Noreña Jaramillo		31	1	1

No	Temas	Coordinador Institucional	Expertos (internos y/o externos)	Participantes	Secretario Técnico por temática	Facilitador
5	Impacto Regional	Docente UTP. Dr. Oscar Arango Gaviria planeación		31	1	1
6	Alianzas Estratégicas	Jefe Oficina de Planeación: Ing. Carlos Arturo Caro Isaza		31	1	1
7	Internacionalización de la Educación	Jefe de Relaciones Internacionales: Doctora Margarita Lombana		31	1	1

Comision Especiales	- Concepto de Universidad, Misión, Visión, prospectiva. - Marco legal e implicaciones estratégicas	Responsable: Jefe de Control Interno. - Secretario general.	Especialistas en Prospectiva
---------------------	---	--	------------------------------

**Se conformarán siete mesas temáticas, cada una de la siguiente forma:**

- Cada Coordinador de mesa definirá los Expertos (internos ó externos) que acompañarán el proceso, la cual se hará de acuerdo con las competencias y experiencia necesarias.
- Los Decanos convocarán a los Consejos de Facultad para nombrar dos (2) representantes de Facultad por mesa temática.
- Los representantes estudiantiles nombraran a un (2) estudiantes.
- Los representantes de egresados, nombraran a un (1) egresado.
- Los representantes de los padres de familia, nombraran a un (1) padre.
- Los representantes de los dos sindicatos de la Universidad, nombraran a un (1) miembro de cada sindicato.
- Los representantes de los empleados jubilados, nombraran a (1) miembro de los Jubilados.
- El Consejo de Facultad, el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior y el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, el Presidente de la Asociación de Padres de Familia, el Presidente del Sindicato, y el Presidente de los Jubilados, notificarán por escrito a cada Coordinador de mesa temática los nombres de las personas que han sido delegadas para participar en cada mesa temática.
- El Coordinador de cada mesa debe solicitar la participación de un (1) Ciudadano, un (1) Empresario y de dos (2) representantes de entidades externas a la Universidad según se requiera.

Número total de participantes		
	Por mesa	5 mesas
Docentes por Facultad.	18	90
Funcionarios Administrativos.	2	10
Representante Estudiantes	2	10
Representante de los Egresados	1	5



Representante de los Padres de familia	1	5
Representante del Sindicato	1	10
Representante de los Jubilados.	1	5
Ciudadano	1	5
Empresario	1	5
Representantes de Entidades Externas a la UTP.	2	10
<b>Total representantes por mesa temática</b>	<b>31</b>	<b>155</b>

#### **Número total de participantes en Mesa Temática Desarrollo Institucional**

<b>Mesa de Desarrollo Institucional</b>	<b>Por mesa</b>
Jefes de división, jefes de centros y Oficina	9
Docentes por Facultad.	9
Funcionarios Administrativos.	2
Representante Estudiantes	2
Representante de los Egresados	1
Representante de los Padres de familia	1
Representante del Sindicato	2
Representante de los Jubilados.	1
Ciudadano	1
Empresario	1
Representantes de Entidades Externas a la UTP.	2
<b>Total representantes por mesa temática</b>	<b>31</b>

#### **Número total de participantes en Mesa Temática Bienestar Institucional**

<b>Mesa de Desarrollo Institucional</b>	<b>Por mesa</b>
Administrativos de cada área de Bienestar	5
Docentes por Facultad Comité de Bienestar	9
Funcionarios Administrativos.	3
Representante Estudiantes Comité de Bienestar	2
Representante de los Egresados Comité de Bienestar	1
Representante de los Padres de familia	1
Representantes del Sindicato Trabajadores Comité de Bienestar	1
Representante del Sindicato	2
Representante de los Jubilados.	1
Ciudadano	1
Empresario	1
Representantes de Entidades Externas a la UTP.	2
<b>Total representantes por mesa temática</b>	<b>31</b>

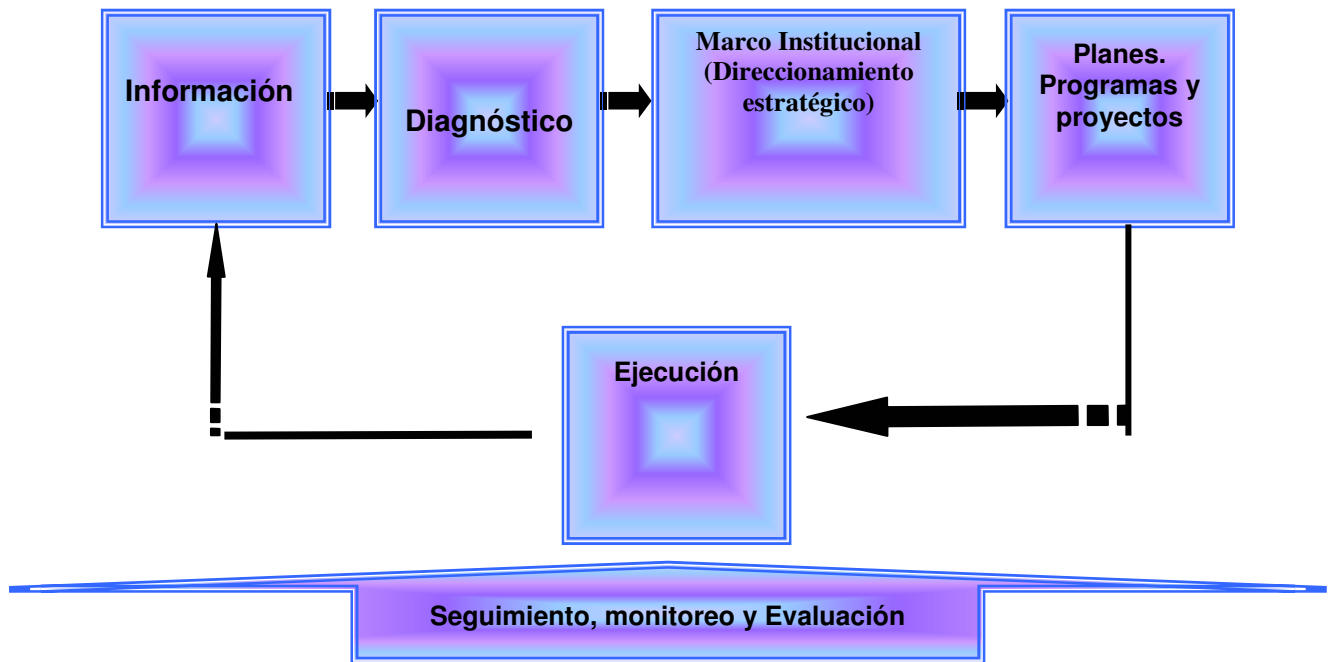
- Quienes sean elegidos para participar en cada mesa temática, podrán hacer propuestas en forma verbal o escrita.

- Los representantes por mesa temática deben presentar periódicamente ante el Consejo de Facultad y el estamento que representan, los avances en cada mesa con el fin de lograr la retroalimentación del proceso asertivamente y el análisis de todas las temáticas en cada Facultad, dependencia y estamento.
- Los Coordinadores de mesas temáticas presentarán ante la mesa temática el informe final, el cual una vez aprobado será remitido por el Coordinador ante la Oficina de Planeación.
- Los Secretarios Técnicos de cada mesa temática serán responsables de entregar y recibir los insumos de los participantes de cada mesa temática, llevar la memoria de cada mesa temática, consolidar la información y presentar borrador de informe final de los acuerdos de cada mesa ante la Coordinación de la misma.
- Los Facilitadores establecerán y aplicarán las metodologías de facilitación a aplicar en cada sesión de trabajo con la mesa, haciendo los acuerdos con el Coordinador y el Secretario Técnico.

#### **Comité Técnico del Plan:**

- Director: Rector Luis Enrique Arango Jiménez
- Secretario Técnico: Jefe de la Oficina de Planeación. Carlos Arturo Caro Isaza
- 2 representantes de los Decanos.
- Vicerrector Académico: Ing. José Germán López.
- Vicerrector Administrativo: Lic. Fernando Noreña.
- Director del Centro de Investigaciones y Extensión: Dr. Samuel Opina Marín.
- Secretario General: Dr. Carlos Alfonso Zuluaga.
- Jefe Oficina de Control Interno: Dr. Felipe Vega González.
- Coordinadores de mesas institucionales.

#### **5. El proceso:**



**5.1 Información:**

<p><b>Información insumo para el Diagnóstico interno (Perfil de Capacidades Internas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico Acreditación Institucional y autoevaluaciones</li> <li>• Estudio de Deserción</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial UTP</li> <li>• Boletines estadísticos</li> <li>• Evaluación Plan de Desarrollo 2002-2006.</li> <li>• Informe de Audiencia Pública.</li> <li>• Proyectos especiales.</li> <li>• Informes de facultades.</li> </ul>
<p><b>Información insumo para Diagnóstico Externo (Análisis de contexto)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda Interna de Ciencia, tecnología e innovación de Risaralda</li> <li>• Agenda Interna de competitividad</li> <li>• Plan de Desarrollo del Departamento de Risaralda.</li> <li>• Estudios sobre la Educación Superior en Colombia: ASCUN-UNESCO-IESALC</li> <li>• Visión 2019., Misión Pobreza, Información del Ministerio de Educación Nacional, Información de Colciencias</li> <li>• Información del PNUD</li> <li>• Información del DNP, ETC.</li> </ul>

- ✚ Foros y conferencias con personal Experto interno y externo a la Universidad Tecnológica de Pereira
  - ✚ Temas del contexto.
- ✚ Foros de divulgación interna: Redescubramos la UTP.
  - ✚ Programas especiales: Parquesoft, Nodo de producción limpia, Organismo Certificador de Productos, CIEBREG, Super computador, Laboratorios institucionales acreditados, Etc.
  - ✚ Informes por facultad: Docencia, investigación, extensión, bienestar, administración.
  - ✚ Administración: informe rectoría, deserción, POT, la UTP en cifras, lineamientos de rectoría, documento de trabajo presentado por coordinador de mesa.
- ✚ Página WEB, CD
- ✚ Cartillas, documentos.
- ✚ Información suministrada por la Comisión para la prospectiva **Institucional: Tendencias de la educación superior, escenarios críticos.**

## 5.2 Diagnóstico:

### Resultados: Estado actual y tendencias de la apuesta estratégica.

- Fortalezas y debilidades
- Amenazas y Oportunidades para la Universidad en el Departamento, en la Ecorregión, en Colombia y en el Mundo.
- **Entregable: Documento de diagnóstico de la apuesta estratégica.**
  - Nombre apuesta estratégica por tema.
  - Nombre del Coordinador Institucional de Temática.
  - Nombres del Equipo de funcionarios Académicos y Administrativos que participaron en su elaboración.
  - Introducción.
  - Concepto y contexto de cada tema.
  - Aspectos claves o críticos para la institución con relación a cada tema.
  - Estado actual del tema. (cualitativo y cuantitativo ) (línea base)
  - Presentación por coordinador de mesa ante el comité técnico del plan (finalizando primer mes), DOFA, unidad de análisis

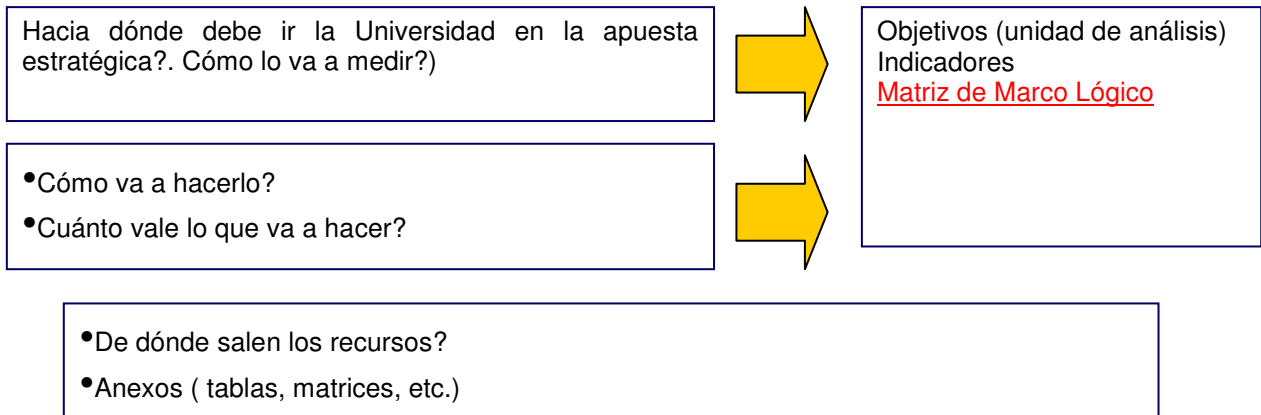
## 5.3 Marco Institucional (Direccionamiento Estratégico):

- Resultado:
  - Documento apuesta por mesa.
  - Propuesta final de direccionamiento estratégico institucional. (comité técnico del Plan).

### 1. Documento por mesa de máximo veinte (20) páginas- que contenga:

Apuesta estratégica.  
 Integrantes de la mesa: Coordinador, académicos y Administrativos, estudiantes, comunidad, gremios, etc.  
 Introducción.  
 Concepto y contexto de cada apuesta estratégica.  
 Aspectos claves o críticos, estado actual, línea base

Fase I:  
 Diagnóstico

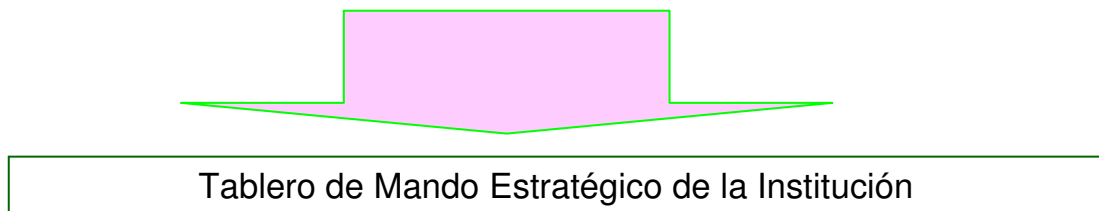
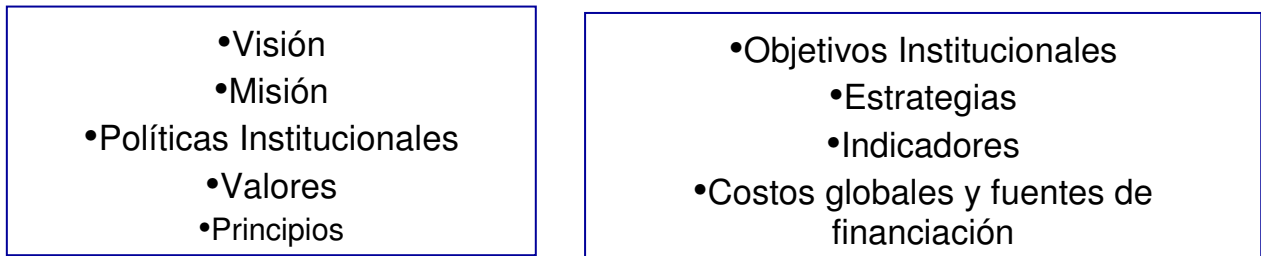


**Resultado a entregar por la Comisión para la Prospectiva Institucional: Documento que contenga:**

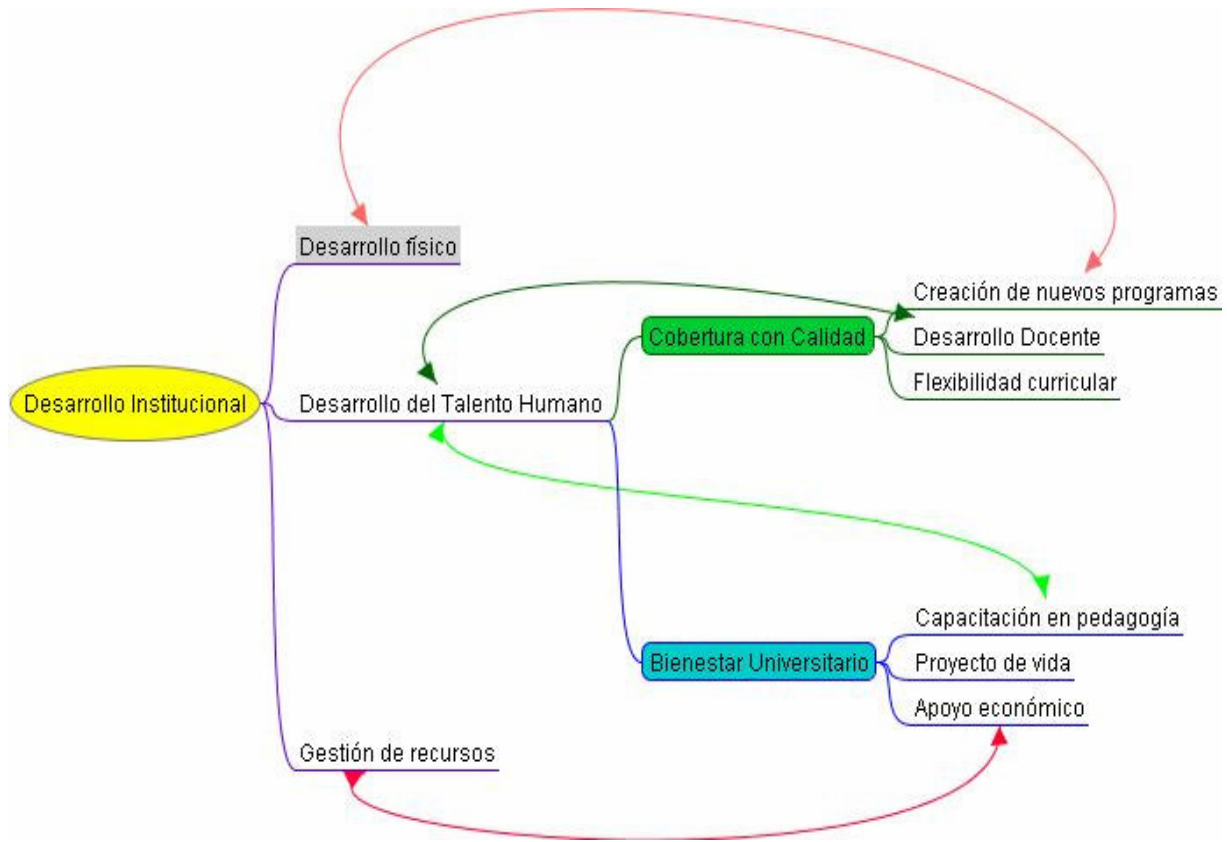
Enriquecimiento de la propuesta de direccionamiento estratégico con propuestas de escenario apuesta para la Universidad y una revisión rigurosa de la visión, la misión y el concepto de Universidad actual de la Institución.

El Responsable de la Comisión para la Prospectiva entregará documento a la Oficina de Planeación, finalizado el mes siguiente al momento de entregar el Diagnóstico integral de la Universidad a cada mesa temática.

- La Oficina de Planeación, consolidará la información guardando la integralidad en la misma y la presentará ante el Consejo Superior y el Comité de Planeación una propuesta de Direccionamiento Estratégico para la Universidad.



### Herramienta de Mapa mental a utilizar para establecer la Integralidad en la gestión



- El Rector presentará la propuesta de Direccionamiento Estratégico, ante el Consejo Académico para su análisis, propuesta de ajustes y aprobación.
- En caso de que el Consejo Académico indique ajustes, se requiere hacer la propuesta de mejoramiento indicando: qué indicadores nuevos incluir, línea base del indicador y meta, así como, el costo aproximado de la acción propuesta.
- Una vez acordado el Direccionamiento Estratégico de la Universidad, éste será ampliamente difundido con el fin de que se disponga de éste insumo para dar inicio a la formulación de los proyectos institucionales.

#### 5.4 Formulación de proyectos dentro del Direccionamiento Estratégico:

Las Facultades, Dependencias Administrativas y Centros de la Universidad, pueden dar inicio a la construcción de los proyectos en el momento en que lo consideren pertinente.

#### Resultados: Proyectos a ejecutar por Objetivo Institucional que contenga:

##### Datos Generales del Proyecto:

- Nombre del proyecto
- Responsable del proyecto Grupo de trabajo o Equipo Técnico.

- Objetivo Institucional
- Programa institucional.
- Otras instancias o dependencias participantes

**Diagnóstico del Problema o necesidad**

- Identificación del problema o necesidad
- Descripción del proyecto
- Justificación
- Caracterización población objetivo (Beneficiarios)

**Marco lógico del proyecto**

- Fines
- Propósito
- Componentes
- Actividades
- Indicadores: Línea base y Meta
- Medios de verificación
- Supuestos
- Costo por actividades
- Tiempo estimado por actividad

**Presupuesto detallado y fuentes de financiación**

**Análisis del impacto ambiental**

**Descripción de Beneficios Sociales y Económicos del Proyecto**

- La Oficina de Planeación recibe los proyectos de todas las dependencias y facultades, los categoriza y envía a cada coordinador de mesa, quien deberá conformar el programa respectivo y enviarlo a la oficina de planeación.
- La oficina de planeación articulará una propuesta de plan . ejemplo (haciendo uso de la herramienta de mapa mental). y lo presentará ante el comité Técnico de Planeación.
- El comité Técnico de Planeación define la propuesta final a ser presentada ante Consejo Académico y Superior

**5.5 Aprobación del Plan:**

- El Rector de la Universidad Tecnológica, presenta ante el Consejo Académico, el Plan de Desarrollo Institucional, para su revisión análisis, ajustes y recomendación para el Consejo Superior.

**15 días para recomendación o indicar ajustes**

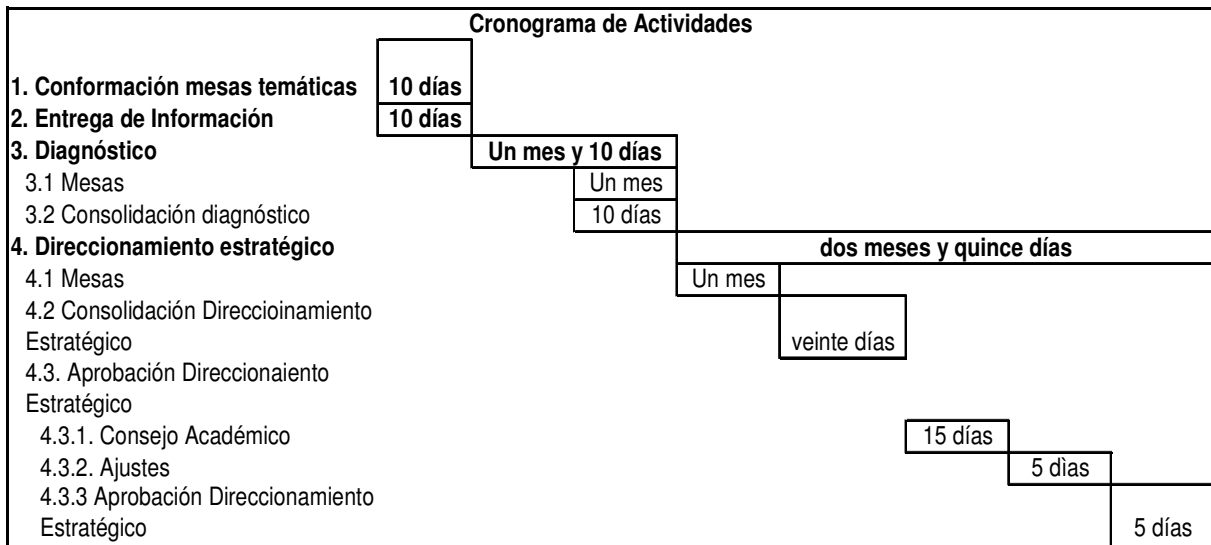
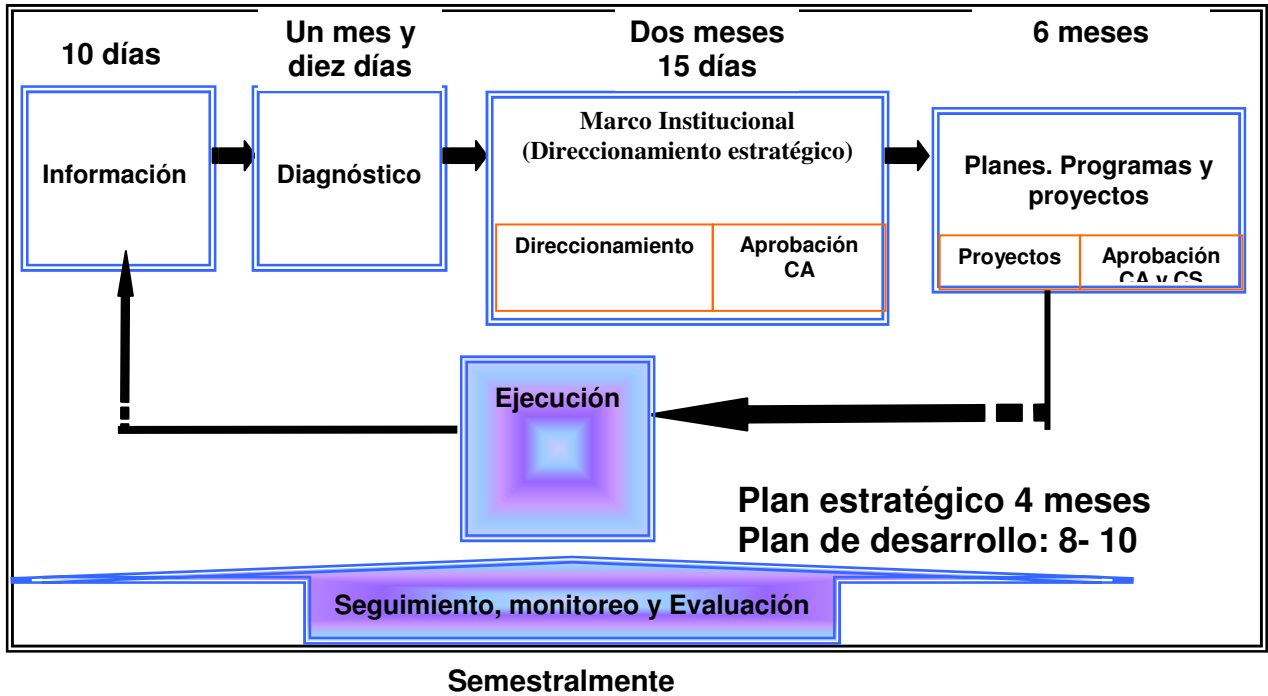
- El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, presenta ante el Consejo Superior, el Plan de Desarrollo Institucional para análisis, ajustes y aprobación.

**15 días para aprobación o hacer ajustes**

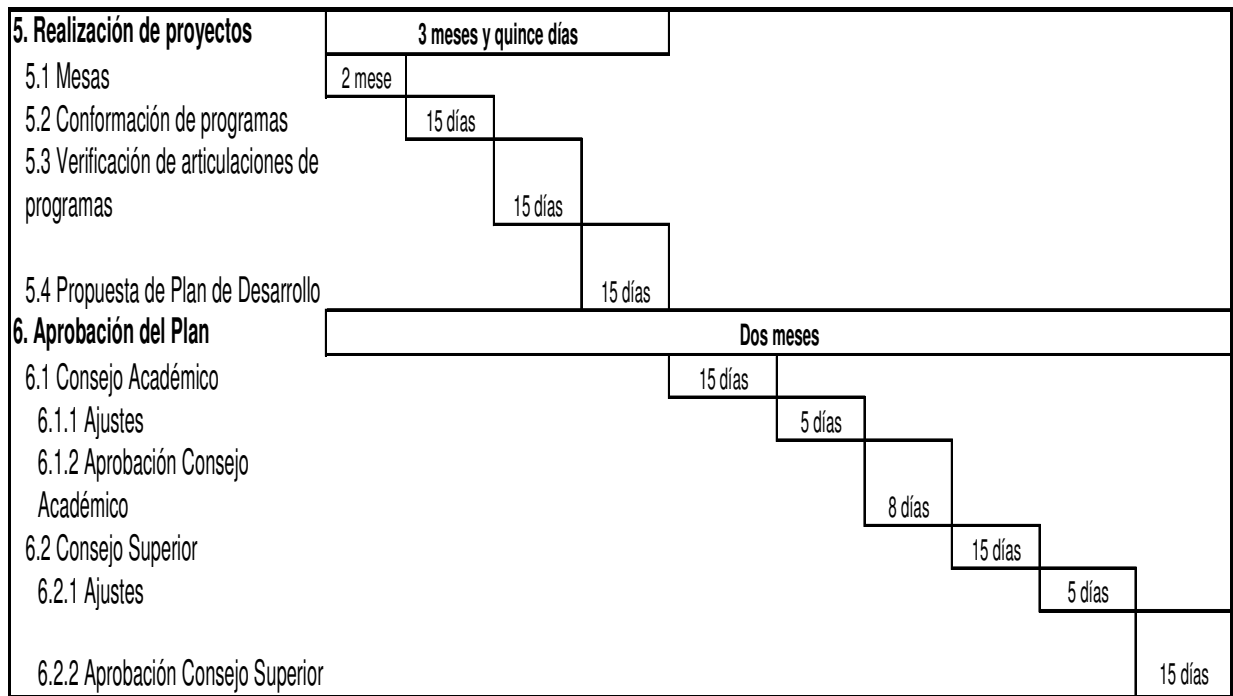
- En caso de requerir algún ajuste, el Consejo Académico y el Consejo Superior, indicarán los aspectos del Plan que deben replantearse, complementarse o mejorarse, identificando los cambios en los costos ó en las fuentes de financiación, en indicadores, en línea base del indicador y en la meta propuesta.
- El Comité Técnico de Planeación hará los ajustes correspondientes.

15 días (CA + CS) máximo para hacer ajustes

**6. Cronograma de Actividades:**







**7. Análisis de la propuesta**